



DECRETO

Decreto número: 2026/279

Decreto, por el que se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento selectivo de personal laboral temporal.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la contratación, como personal laboral temporal, de **UN/A TÉCNICO/A EN COMPETENCIAS DIGITALES**, para los puntos de inclusión digital (PID), en el Robledo y las aldeas de Las Islas, Las Tablillas, Navalajarra y Navalrincón, en régimen de personal laboral temporal, con una duración de 12 meses y jornada completa, financiado por la Excm. Diputación de Ciudad Real, dentro del **Plan de Empleo para la contratación de Técnicos en Competencias Digitales y Puntos de Inclusión Digital 2026**, dependiente del Ayuntamiento de El Robledo, de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Admitidos/as

Nº Orden	Apellidos y Nombre	NIF
1	DOMINGUEZ IBÁÑEZ JULIA	***5627**
2	GONZALEZ MOLERO LETICIA	***3921**
3	NAVARRO SANTOS SHEILA	***1256**
4	NIETO PALOMARES GLORIA	***0254**
5	RAMOS BERBEL ALBA	***1875**
6	VILLANUEVA DE LA FUENTE CARLOS	***3672**

Excluidos/as: Ninguno/a

PRIMERO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

SEGUNDO. Conceder a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de **dos días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr Alcalde, D. Gustavo Ormeño Segundo; de lo que como Secretario doy fe. En El Robledo, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.

El Secretario.

Gustavo Ormeño Segundo.

Dato Díaz Buenestado

